

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CEREALES EXTRUSADOS COCEREX S.A.", CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día cuatro de abril de dos mil trece, se reúne en el vigésimo piso del edificio Iodanata, alzado con el número 808 de la Avenida Quito, los siguientes accionistas de la Compañía CEREALIS EXTRUSADOS COCEREX S.A., a saber: a) La Compañía Delvico Finanzas S.A., de nacionalidad paraguaya, debidamente representada por el abogado Santiago Romero Irujo, en su calidad de apoderado de la misma, según consta de la carta-poder que se acompaña, como propietario de nueve mil novecientas noventa y nueve (9.999) acciones; y, b) El ingeniero Robert John Fischer Neubauer, por sus propios derechos, como propietario de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y no liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

También se halla presente la señora Nancy Mariana Acosta, Gerente General de la Compañía.

Ante la ausencia del cargo de Presidente de la Compañía, los concurrentes designan al abogado Santiago Romero Irujo para que presida la sesión y actúe de Secretario la señora Nancy Mariana Acosta, de conformidad con el Estatuto.

La susrita Secretaria deja constancia de haber llamado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, con lo cual se comienza, a las nueve horas con cinco minutos, que los accionistas referidos son propietarios del número de acciones nominativas denominadas con anterioridad.

Como los miembros accionistas constituyen la totalidad del capital social de la Compañía, éstos, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también presentes en que se tratan los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe de la Gerencia y de la memoria de la Gerente General, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012;
2. Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más acciones por el mismo ejercicio económico de 2012;
3. Conocer y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio de 2012;
4. Conocer y resolver acerca de la reelección del Consejo de la Compañía y fijar su retribución; y,
5. Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad conferida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta

General y manifiesta que se debe proceder a analizar sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer lugar, el informe que presenta la Comisión de la Compañía, acerca del estado y situación de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria de la Gerente General, los balances y las cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.

Además se conoce el informe o memoria que presenta la Gerente General de la Compañía, acerca del estado y situación de la misma y respecto al curso de los negocios sociales en el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.

De la misma manera se conoce el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, y el inventario, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.

A continuación, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar por unanimidad, tanto el informe de la Comisión, como la memoria anual de la Gerente General, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, y más cuentas antes referidas.

Considerando que la Compañía no tuvo ninguna actividad en el referido ejercicio económico, la Junta General declara que no hay utilidades que repartir.

De igual forma, la Junta pasa a considerar lo relativo a la elección del Comisario, resultándole reelegida por unanimidad la señora Nelly Placencia Hargraves Pinat, para que desempeñe dicho cargo.

A continuación, la Junta General pasa a conocer lo relacionado a la reelección de la Comisión reelegida, y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad que dicha reelección sea fijada por la Gerente General de la Compañía.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comparecer, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas veintés minutos.


Alejandro Romero Jaramila
Presidente de la Junta

P.R. DEL VINO FINANCE S.A.


Alejandro Romero Jaramila


Nelly Montero Acosta
Gerente General -Secretaria


Ing. Roberto Fluchler Narduzzi